



COMUNICADO DE PRENSA

Un total de 25 mil 570 ciudadanos venezolanos en situación irregular se han acogido al Plan de Normalización de Estatus que implementa el gobierno desde el lunes 12 de Abril, a través de la Dirección General de Migración, el Ministerio de Interior y Policía, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros organismos estatales.

La implementación cuenta, además, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como de otras entidades que se relacionan con los asuntos migratorios.

Este plan cuenta con 7 ventanillas de orientación gratuita, las cuales están auspiciadas por la OIM, y están ubicadas en Sambil Santo Domingo, Iglesia de los Santos de los últimos Días en San Cristóbal, Ayuntamiento de Boca Chica, y en la Iglesia Santa Rosa de Lima en La Romana, en Canatown de Bábaro, en la Plaza Mía y la Casa curial del Arzobispado, en Santiago.

Del total de solicitudes de regularización recibidas en la primera semana, hay 17 mil 720 completas o listas para evaluación, y 7 mil 850 que aún no están completas. El 56.4 por ciento de estas solicitudes son de mujeres y el 43.6 por ciento de hombres. Y 2, 178 solicitudes corresponden a menores.

Respecto a la distribución geográfica, hasta ahora el mayor número de solicitudes proviene del Distrito Nacional con 5,849, seguido de la Provincia Santo Domingo con 5,282, y de la provincia La Altagracia con 2,260. Las provincias de Santiago con 1,793 y La Romana con 519, están en cuarto y quinto lugar respectivamente.

En todas las provincias de la República Dominicana, exceptuando la de Elías Piña, desde donde aún no han llegado propuestas de regulación de estatus, viven ciudadanos venezolanos.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES